

## MEDIDAS ORGANIZATIVAS

### HORARIOS DEL CENTRO

#### LA PUNTUALIDAD ES FUNDAMENTAL

- ✓ El horario del centro es de 9:00 a 14:00 de octubre a mayo y de 9:00 a 13:00 en los meses de septiembre y junio. Las entradas y las salidas se señalarán mediante el sonido de la sirena.
- ✓ La entrada al centro se realizará por la verja del patio situada en la calle Canterac, que se abrirá a las 8:50. El alumnado permanecerá bajo la responsabilidad de sus padres o tutores legales hasta el toque de la sirena a las 9:00.
- ✓ El alumnado se situará en la fila de su curso cuando suene la sirena y los familiares permanecerán alejados de las mismas.
- ✓ Los días de lluvia el alumnado entrará al centro a medida que vaya llegando, nunca antes de las 8:50.

ENTRADA AL CENTRO		
CURSOS	HORA	PUERTA
1º, 2º Y 3º DE INFANTIL	9:00	PATIO PEQUEÑO
1º Y 2º DE PRIMARIA	9:00	PATIO PEQUEÑO
DE 3º A 6º DE PRIMARIA	9:00	PATIO GRANDE

- ✓ Las puertas de acceso al centro se cerrarán cuando finalice la entrada de las filas del alumnado al edificio. Si algún alumno se retrasara, podrá acceder al centro por la puerta principal a las 10:00.
- ✓ Si algún alumno tuviera que abandonar o incorporarse al centro por motivos justificados fuera del horario establecido, podrá hacerlo a cualquier hora, siempre que presente el justificante correspondiente.
- ✓ Los familiares no podrán acceder al centro por las puertas de entrada del alumnado. En el caso de necesitar acudir a los despachos del Equipo Directivo, deberán hacerlo por la puerta principal, una vez que sus hijos hayan entrado al centro por su puerta correspondiente.

SALIDA DEL CENTRO		
CURSOS	HORA	PUERTA
1º, 2º Y 3º DE INFANTIL	13:55	PATIO
1º Y 2º DE PRIMARIA	14:00	PUERTA PRINCIPAL
3º Y 5º DE PRIMARIA	14:00	PUERTA JUNTO AL GIMNASIO
4º Y 6º DE PRIMARIA	14:00	PUERTA JUNTO A BIBLIOTECA

- ✓ LOS SERVICIOS DSE Madrugadores y Comedor se solicitarán por escrito en la Secretaría del centro y se regirán por las normas descritas en el RRI. El incumplimiento de las normas de estos servicios o la comisión de faltas de conducta pueden conducir a la expulsión de dichos servicios.

SERVICIO	HORARIO
MADRUGADORES	DE 7:30 A 9:00
COMEDOR	DE 14:00 A 16:00 DE OCTUBRE A MAYO DE 13:00 A 15:00 EN JUNIO

- ✓ La salida del comedor se realizará a través de la verja del patio de la calle Canterac (o puerta del gimnasio en los días de lluvia) cada 15 minutos desde las 15:15 (14:15 en septiembre y en junio), pudiendo las familias elegir el tramo que más les convenga.



## NORMAS PARA LAS FAMILIAS

### CON RESPECTO AL CENTRO

- ✓ Conocer y cumplir el Reglamento de Régimen Interior. Pueden visitar la página web del centro para ver su contenido.
- ✓ Acceder periódicamente a las notificaciones telemáticas del centro (correo electrónico, Blog...) para lo que deberán contar con un dispositivo adecuado, preferentemente ordenador o Tablet, y con conexión a Internet.
- ✓ Aportar una cuenta de correo electrónico de los familiares y comunicar cualquier cambio de datos de contacto (dirección postal, número de teléfono...)
- ✓ Hacer un uso adecuado del edificio y de sus instalaciones.
- ✓ No introducir animales en el recinto escolar.
- ✓ No permanecer en los espacios de uso exclusivo de alumnos y profesores en horario lectivo, salvo requerimiento del profesorado.

### CON RESPECTO AL PROFESORADO

- ✓ Reforzar la figura del profesor e inculcar a sus hijos el respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Facilitar toda la información pertinente y datos sobre sus hijos al tutor.
- ✓ Avisar de las ausencias de sus hijos y justificarlas debidamente por escrito.
- ✓ Mantener entrevistas periódicas con los profesores, siempre con cita previa y respetando el horario previsto. El horario de atención del profesorado se comunicará al principio del curso.
- ✓ Comunicarse con el profesorado por escrito a través de la agenda y otro medio, pidiéndole una entrevista si procede. En ningún caso se abordará al profesorado en las horas de entrada o salida del centro.
- ✓ Informar debidamente al tutor de las personas que recogerán a sus hijos a la salida del centro y autorizar por escrito si el menor fuera a abandonar el centro sin compañía de un adulto.
- ✓ Dirigirse en primer lugar al tutor ante cualquier duda o conflicto. Si persistiera el problema, podrán acudir al equipo directivo.
- ✓ Si algún alumno necesitara atención especial derivada de enfermedad o lesión, el padre, madre o tutor legal deberá presentar por escrito las recomendaciones y pautas de actuación prescritas por el médico al profesor tutor, quien lo pondrá en comunicación del resto del profesorado y equipo directivo. En cualquier caso, el profesorado podrá eximirse de asumir dicha responsabilidad, comunicándolo por escrito a la familia y al equipo directivo.

### CON RESPECTO A SUS HIJOS E HIJAS

- ✓ Responsabilizarse de que sus hijos e hijas asistan a clase con puntualidad.
- ✓ No enviar a sus hijos al centro hasta que no se hayan recuperado de cualquier enfermedad transitoria.
- ✓ Revisar de forma continuada la agenda del alumno.
- ✓ Facilitar el cumplimiento de los deberes del alumnado. Tareas escolares, orden, higiene y aseo.
- ✓ Orientar y controlar las actividades escolares de sus hijos y el tiempo de lectura y estudio.
- ✓ Proporcionarles el material y recursos necesarios para que puedan realizar las tareas que se les encomienden en el centro. No está permitido intercambiar ningún material a través de la valla del centro en horario de recreo.
- ✓ Transmitirles actitudes que favorezcan la convivencia, el diálogo y el respeto.

Para más información pueden visitar la página web del centro:

<http://ceipfrayluisdeleon.centros.educa.jcyl.es/sitio/>